



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chíncha - Ica

00004047

001001

004101

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0405-2017-MDPN/A**

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.**

**VISTOS:**

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**PIÑAN CRUZ, GERMAN**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (a)

004187



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chíncha - Ica

00004050

15 004806

004164

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0406-2017-MDPN/A**

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.**

**VISTOS:**

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**QUISPE PALMA, PATRICIA**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

004190

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



004165

004001

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0407-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

#### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**RAMIREZ RIVAS, CECILIA**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*[Firma]*  
Patriota R. T. Sánchez  
ALCALDESA (e)

004193

00004056

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0408-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

### VISTOS:

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 “Día del Censo”, para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el “Día del Censo Nacional”, en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado “Tu cuentas para el Perú”, el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto “Tu cuentas para el Perú”.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

### SE RECUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**MENDOZA PALMA, NARDA MAGALI**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto “Tu cuentas para el Perú” del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia Rojas Sanchez  
ALCALDESA (e)

004196

00004059

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0409-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.**

**VISTOS:**

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**ATUNCAR FHON, ROCIO XIMENA**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia C. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0410-2017-MDPN/A**

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.****VISTOS:**

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:****ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:****ALEMAN RIVERA, ADALID**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

004202





00004065  
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chíncha - Ica

004373

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0411-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017. 004175

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

SE RECUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**CASTILLO TORI, ROSSANA MARÍA**

004205

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Patricia...  
ALCALDESA (R)

00004068

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004380

004278

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0412-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.



## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

### SE RECUELVE:

### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**Prof. VALENTÍN CASAHUAMAN, KATIA JOVANNA**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

004208

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Patricia R. Torres Sanchez*  
ALCALDESA (a)



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

00004071

004181

004388

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0413-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

#### VISTOS:

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 “Día del Censo”, para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el “Día del Censo Nacional”, en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado “Tu cuentas para el Perú”, el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto “Tu cuentas para el Perú”.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

#### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**Prof. HERRERA CAMPOS, JULISSA CELIA**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto “Tu cuentas para el Perú” del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA

004211



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chíncha - Ica

00004074

004386

004184

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0414-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.**

**VISTOS:**

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 “Día del Censo”, para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el “Día del Censo Nacional”, en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado “Tu cuentas para el Perú”, el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto “Tu cuentas para el Perú”.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**Prof. CASTILLA TORRES, MARÍA ESPERANZA**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto “Tu cuentas para el Perú” del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (R)

004214

00004077

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004187-000

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0415-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.



### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

#### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**Prof. QUISPE HUAMÁN, LUZ NATHALY**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO CHINCHA  
*Patricia R. Torres Sánchez*  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (R)

004217

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004183



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0416-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Oficina Ejecutiva de Fomento Social, encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que colaboraron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**Prof. SÁNCHEZ YAURICASA, EDWIN**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

004220



00004083  
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0417-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017. 004171

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA:**

**VISTOS:**

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**Prof. ORIHUELA CUÑAS, MIGUEL GRUBERT**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia K. Torres Sánchez  
ALCALDESA (a)

004223

00004086

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004226

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0418-2017-MDPN/A

004396

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.



## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

### VISTOS:

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 “Día del Censo”, para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el “Día del Censo Nacional”, en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado “Tu cuentas para el Perú”, el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto “Tu cuentas para el Perú”.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

### SE RECUELVE:

### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**Prof. MENDOZA LÉVANO, JOSÉ**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto “Tu cuentas para el Perú” del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sanchez  
ALCALDESA (e)

004226



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chíncha - Ica

00004089

004107

004197

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0419-2017-MDPN/A**

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.**

**VISTOS:**

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**LIMACHI TRINIDAD, MANUEL FERMÍN**

004229

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (O)

00004092

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004401

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0420-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

004200



### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

004232

**AURIS CUBA, MARCOS**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
*Patricia R. Torres Sánchez*  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)



00004095  
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo  
Chíncha - Ica

004404

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0421-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.**

**VISTOS:**

i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

**SE RECUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:**

**UCULMANA UCHUYA, PAULO**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia Torres Sánchez  
ALCALDESA (e)

004235

00004098

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

004407

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0422-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

004206



### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

#### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**MEDRANO BELLEZA, ELÍAS ARMANDO**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

004238

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO CHINCHA  
Patricia R. Torres Sánchez  
ALCALDESA (R)

0004101

# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0423-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

#### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**HERRERA JANAMPA, LUZ**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA  
  
 Patricia R. Torres Sánchez  
 ALCALDESA (M)

004241



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0424-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

#### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 "Día del Censo", para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el "Día del Censo Nacional", en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú", el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto "Tu cuentas para el Perú".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

#### SE RECUELVE:

#### ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**MAZZO GARCIA, CARMEN**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto "Tu cuentas para el Perú" del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO CHINCHA  
  
Patricia R. Torres Sanchez  
ALCALDESA (e)

004244



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0425-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 23 de Noviembre de 2017.

## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

### VISTOS:

- i) Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre de 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2015-PCM, se declara de interés y de prioridad nacional la ejecución de los Censos Nacionales: XII Población y VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, mediante Decreto Supremo N° 076-2017-PCM, de fecha 15 de julio del 2017, se declara el día domingo 22 de Octubre de 2017 “Día del Censo”, para efectos de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.

Que, con Informe N° 206-OECD/MDPN-2017, de fecha 17 de Octubre del 2017, la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte, informa que el día 22 de Octubre del presente año, es el “Día del Censo Nacional”, en la cual se designó la ejecución del proyecto denominado “Tu cuentas para el Perú”, el mismo que se desarrolló dos capacitaciones dirigida a los representantes de las Organizaciones de Base; siendo así solicita el reconocimiento del personal que apoyaron en labor del Proyecto.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local; considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los profesionales y colaboradores que con su valioso aporte y destacada intervención contribuyeron al cumplimiento del Proyecto “Tu cuentas para el Perú”.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

### SE RECUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a:

**DE LA CRUZ LUYO, ALCIDES**

Por su destacada participación y apoyo prestado en el proyecto “Tu cuentas para el Perú” del Distrito de Pueblo Nuevo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
  
Patricia Rojas Sánchez  
ALCALDESA (e)

004247



## INFORME N° 206-OECD/MDPN-2017

Para: Patricia Torres Sánchez  
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de  
Pueblo Nuevo

De: Katia Valentín Casahuaman  
Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte

Asunto: Informe sobre actividad realizada



Es sumamente grato dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento, que con motivo de llevarse a cabo este 22 de Octubre los Censos Nacionales 2017, en tal sentido se designó a la Oficina la ejecución del proyecto denominado "Tu cuentas para el Perú" el mismo que se desarrolló de la siguiente manera:

1. El 15 de Setiembre se realizó la primera Capacitación de Concientización dirigido a los representantes de las Organizaciones de Base, esta capacitación contó con las ponencias de CEDEMUNEP y el INEI respectivamente.
2. El 28 de Setiembre se realizó la Capacitación de Concientización dirigido a las Instituciones Educativas y se contó con la ponencia del INEI.
3. Para el desarrollo de este evento se ha contado con el apoyo de un grupo humano de personas para lo cual requiero de una Resolución de Felicitación como parte del Equipo de Trabajo a las siguientes personas:
  - Sr. German Piñan Cruz
  - Sra. Patricia Quispe Palma
  - Sra. Cecilia Ramirez Rivas - CEDEMUNEP
  - Sra. Narda Magali Mendoza Palma - CEDEMUNEP
  - Rocio Ximena Atuncar Fhon - INEI
  - Adalid Aleman Rivera - INEI
  - Rossana María Castillo Tori
  - Prof. Katia Jovanna Valentín Casahuaman
  - Prof. Julissa Celia Herrera Campos
  - Prof. Maria Esperanza Castilla Torres
  - Prof. Luz Nathaly Quispe Huamán

004246



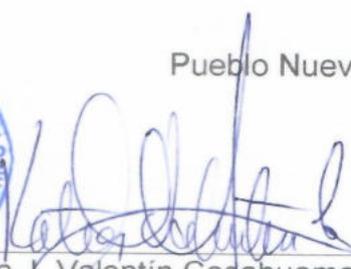


- Prof. Edwin Sánchez Yauricasa
- Prof. Miguel Grubert Orihuela Cuñas
- Prof. José Mendoza Lévano
- Sr. Manuel Fermín Limachi Trinidad – Responsable de Imagen Institucional
- Sr. Marcos Auris Cuba – Imagen Institucional
- Sr. Paulo Uculmana Uchuya – Gerente de RTM Canal 10
- Sr. Elias Armando Medrano Belleza – Gerente SERENAZGO
- Sra. Luz Herrera Janampa – Encargada de Bienestar Social
- Carmen Mazzo García
- Alcides De la Cruz Luyo

En espera de la aceptación a la presente, la misma que servirá para de una manera incentivar a continuar el apoyo en bien de las actividades, le agradezco anticipadamente.

Pueblo Nuevo 17 de Octubre de 2017



  
Katia J. Valentín Casahuaman  
Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte

004245